

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — N° 7441	JUEVES, OCTUBRE 14 DE 1965	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
EDICION DE 16 PAGINAS		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 833764
Aparece los días hábiles			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el
BOLETIN OFICIAL
regirá el siguiente horario:
LUNES A VIERNES DE:
8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia
Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 14780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias)

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N. DE C/L.) Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes \$ 5.—
„ atrasado de más de un mes hasta un año	„ 10.—
„ atrasado de más de un año hasta tres años	„ 20.—
„ atrasado de más de 3 años hasta 5 años	„ 40.—
„ atrasado de más de 5 años hasta 10 años	„ 60.—
„ atrasado de más de 10 años „ 80.—

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 150.—	Semestral	\$ 450.—
Trimestral	\$ 300.—	Anual	\$ 900.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.— (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 0/0 (Cincuenta por ciento). Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 140.—
2º) De más de 1/4 hasta 1/2 página	\$ 225.—
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 405.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	295.—	21.— cm.	405.—	30.— "	590.—	41.— "
Poseción Treintañal y Deslinde	405.—	30 — "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Remates de Inmuebles y Automotores	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Otros Remates	295.—	21.— "	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm
Edictos de Minas	810.—	54.— "	—.—	—.—	—.—	—.—
Contratos o Estatutos Sociales	3.80	la palabra	—.—	—.—	—.—	—.—
Balances	585.—	45.— cm.	—.—	81.— "	1.350.—	108.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 21809 — s.p.: Manuel Guareschi — Expte. Nº 4356	2968
Nº 21808 — s.p.: Casimiro Guareschi	2968
Nº 21807 — s.p.: Alberto J. Harrison — Expte. Nº 4354—H.	2968
Nº 21806 — s.p.: Gordon J. Harrison — Expte. Nº 4353—H.	2969
Nº 21805 — s.p.: Gordon J. Harrison — Expte. Nº 4348—H.	2969
Nº 21804 — s.p.: Gordon J. Harrison — Expte. Nº 4347—H.	2969
Nº 21803 — s.p.: Alberto J. Harrison — Expte. Nº 4345—H.	2969
Nº 21802 — s.p.: Alberto J. Harrison — Expte. Nº 4344—H.	2969
Nº 21801 — s.p.: Alberto J. Harrison — Expte. Nº 4320—H.	2969
Nº 21654 — S.P.: Benito Casimiro Guareschi — Expediente 4352—G.	2969
Nº 21653 — S.P.: Benito Casimiro Guareschi — Expediente 4349—G.	2969
Nº 21652 — S.P.: Eduardo Manuel Guareschi — Expediente 4350—G.	2969
Nº 21651 — S.P.: Eduardo Manuel Guareschi — Expediente 4351—G.	2969
Nº 21567 — s.p. Rafael A. Del Carlo, Héctor Saa y Juan Carlos y Francisco M. Uriburu Michel Expte. Nº 2550—D.	2969
Nº 21566 — s.p. Rafael Del Carlo, Héctor Saa Juan Carlos Uriburu y Francisco Uriburu Expte. Nº 2525—D.	2969 al 2970
Nº 21565 — s.p. Oscar V. La Fuente — Expte. Nº 4546—L.	2970

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 21819 — A.G.A.S. — Obra Nº 151/65	2970
Nº 21811 — Y. P. Fiscales — Lic. YS. Nº 724, 728 y 727 ..	2970
Nº 21775 — A.G.A.S. — Obra Nº 160/65	2970
Nº 21774 — A.G.A.S. — Construc. Línea de Transmisión	2970
Nº 21772 — A.G.A.S. — Obra Nº 162/65	2970
Nº 21771 — Vialidad de Salta — Lic. Nº 13	2970
Nº 21766 — Vivienda de la Pcia. — Obra Nº 299	2970

	PÁGINAS
Nº 21759 — Vivienda de la Pcia. —Obra Nº 298	2970
Nº 21758 — Vivienda de la Pcia. —Obra: Construc. Balneario en Cafayate	2970
Nº 21749 — Inst. Nac. Salud Mental —Lic. Nº Cl. Nº 166	2970
Nº 21716 — Universidad Nacional de Tucumán —Facultad de Ciencias Naturales de Salta —Lic. Púb. Nº 465	2970 al 2971
Nº 21821 — Direc. Naciona de Vialidad	2971
Nº 21748 — A.G.A.S. —Obra Nº 149'65	2971
Nº 21747 — A.G.A.S. —Obra Nº 153'65	2971
Nº 21746 — Dirección de Viviendas —Ejec. Obra	2971
Nº 21745 — Direc. de Viviendas de la Pcia. —Ejec. Obra: Puesto Sanitario en Lumbreras	2971
Nº 21714 — Direc. de Viviendas de la Pcia. —Obra: Construc. Esc. Nac.	2971
Nº 21733 — Direc. de Viviendas de la Pcia. —Obra: Construc. Puesto Sanitario en Almirante	2971
Nº 21742 — Direc. de Viviendas de la Pcia. —Obra: Construc. Puesto Sanitario en Betania	2971
Nº 21741 — Direc. de Viviendas de la Pcia. —Obra: Construc. Puesto Sanitario en Palomitas	2971
Nº 21740 — Direc. de Viviendas de la Pcia. —Obra: Construc. Puesto Sanitario en Animaná	2971
Nº 21731 — A.G.A.S. —Obra: 142'65	2971
Nº 21730 — Direc. de Viviendas de la Pcia. —Obra: Construc. Base Cristo Monumental en La Caldera	2971
Nº 21721 — Liga Salteña de Fútbol —Salta —Venta de terrenos	2971
Nº 21718 — A.G.A.S. —Obra Nº 116'65	2971
Nº 21714 — Direc. de Viviendas de la Pcia. —Obra Nº 288	2972
Nº 21713 — Direc. de Viviendas de la Pcia. —Obra Nº 287	2972
Nº 21711 — Direc. de Viviendas de la Pcia. —Obra Nº 286	2972
Nº 21709 — Direc. de Viviendas de la Pcia. —Obra: Ampliación Esc. Joaquín Castellanos	2972
Nº 21708 — Direc. de Viviendas de la Pcia. — Contratación Obras	2972
Nº 21707 — Direc. de Viviendas de la Provincia — Obra Nº 279	2972
Nº 21640 — A.G.A.S. —Obra: Ampliación Red Colectora de Salta	2972

LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 21720 — A.G.A.S. —Adq. Cable de Cobre desnudo	2972
--	------

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 21695 — S.p.: Milagro E. Clemente	2972
Nº 21677 — S.p.: Roberto Enrique Mahr	2972

EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA:

Nº 21658 — De "Campo Llauro" — Por Roberto Llauro — Angela Ana C. Ll. de Reynal y Otros	2972
---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 21799 — De José Gómez Benavente y Trinidad Tomás Moya de Gómez	2972 al 2973
Nº 21795 — De doña María V. Meregaglia de Paz y Juan C. Paz	2973
Nº 21794 — De don Carlos Roldán	2973
Nº 21791 — De don Abraham Abdala	2973
Nº 21778 — De don Juan Crisóstomo Barboza	2973
Nº 21770 — De don Ramón Benito Cabana	2973
Nº 21735 — De don Manuel Angel Delgado	2973
Nº 21734 — De don Gregorio Vázquez	2973
Nº 21732 — Del Dr. Raúl Flore Moulés	2973
Nº 21733 — De don Luis Angel Gazzaniga	2973
Nº 21725 — De don Nicomedes Mendiola	2973
Nº 21712 — De don Aniceto Torres Avendaño	2973
Nº 21703 — De Juan Pastrana	2973
Nº 21706 — De Mario Barutis	2973
Nº 21701 — De Petrona Subeiza de Ubierno	2973
Nº 21692 — De Concepción Dávalos Vda. de Marcó del Pont	2973
Nº 21682 — De Quintina Montero o Monteros de Apaza	2973
Nº 21681 — De María Ramona del Pilar Delaloye	2973
Nº 21680 — De Eloisa Carrizo de Núñez	2973
Nº 21679 — De José León	2973
Nº 21678 — De Eusebia Vera	2973
Nº 21676 — De Camilo García y Anguita Amor de García	2973
Nº 21675 — De Anastasio Solaregui	2973 al 2974
Nº 21674 — De María Rosa Horganibia	2974
Nº 21673 — De Alejandrina Méndez	2974
Nº 21638 — De don Moisés Gonorazki	2974

REMATES JUDICIALES:

Nº 21818 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Lerma S.R.L. vs. Juan Humberto Gigena y Otro	2974
Nº 21817 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Lerma S.R.L. vs. Juan Humberto Gigena y Otro	2974
Nº 21816 — Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Santillán E. Guil de vs. Morales Mery A.	2974
Nº 21815 — Por Martín Leguizamón —Juicio: Abran Julio M. vs. Sánchez Artemis Portocola	2974
Nº 21798 — Por José A. Cornejo —Juicio: Jorge López Ferreira vs. José Baltazar González	2974
Nº 21797 — Por Arturo Salvatierra —Juicio: Velázquez Germán vs. Sánchez Martín A.	2974
Nº 21793 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Escudero Roberto vs. Bartoletti Luis	2974
Nº 21787 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Gustavo A. Normand vs. Barrientos Martha Coria de y Otro	2974
Nº 21786 — Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Eco. de Préstamos y Asist. Social vs. Maneff Ignacio	2975
Nº 21785 — Por Julio César Herrera —Juicio: Filippi Arturo vs. Casabella Antonio	2975
Nº 21784 — Por Julio César Herrera —Juicio: Norte Goma S.R.L. vs. Guillermo Hidalgo y Otro	2975
Nº 21757 — Por José A. Cornejo —Juicio: Corralón San Antonio S.R.L. vs. Arquímides Frisero	2975
Nº 21756 — Por José A. Cornejo —Juicio: Ernesto C. Boero S.A.I.C.A. vs. José Pons	2975

PAGINAS

Nº 21751 — Por José A. Cornejo —Juicio: Luján Hnos. S.A. vs. A. Porfirio Aranda	2975
Nº 21750 — Por José A. Cornejo —Juicio: Luján Hnos. S.A. vs. A. Porfirio Aranda	2975
Nº 21737 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Ejec. c/ Fernández Jorge Risso y Juan C. Desimon	2975
Nº 21719 — Por Julio C. Herrera —Juicio: Suc. Avalos Felipe y Magdalena López de	2975
Nº 21661 — Por José Alberto Cornejo —Juicio: Roberto del Rosario Lobo vs. Ramón Rearte	2975 al 2976
Nº 21659 — Por Arturo Salvatierra —Peral Antonio vs. Monge Natalio Antonio	2976
Nº 21632 — Por José Alberto Cornejo —Juicio: Martina Felisa Barrios de Lávaque vs. Ramón Rearte	2976
Nº 21631 — Por José Alberto Cornejo —Juicio: Phillips Argentina S.A. vs. Elías Zenón López y Otra	2976

CITACION A JUICIO:

Nº 21788 — Bautista Felipe vs. Cabrera Carmen	2976
Nº 21776 — Páez Mercedes Deidamia Guzmán de —Adopción.— Y Páez Segundo	2976
Nº 21769 — Pedro Battella vs. Super Lunch S.R.L.	2976
Nº 21672 — Marocco Oscar Angel vs. García Gómez Valeriano.....	2976

EDICTO CONCURSO CIVIL:

Nº 21643 — De Sagles Amado s/Concurso Civil.	2976
---	------

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 21693 — De Argentino y Agustín Medina S. R. L. — Expediente 4445 — 1964.	2976
--	------

SECCION COMERCIAL

PRORROGA DE CONVOCATORIA AGREEDORES:

Nº 21782 — De "Grandes Ferreterías Virgilio García y Cia. S.A."	2976
---	------

TRANSFERENCIA NEGOCIO:

Nº 21723 — NOA— Turismo a favor de Blanca L. Rovetta de Gil	2976
---	------

AVISO COMERCIAL:

Nº 21796 — El Estado Nacional Argentino transfiere a favor de Soc. Radiodifusora Gral. Güemes S.A.	2977
---	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 21792 — Cia. Argentina de Seguros Anta S.A. —Para el día: 23—10—65	2977
Nº 21789 — Colegio de Escribanos de Salta —Para el día: 23—10—65	2977
Nº 21788 — Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes" —Para el día: 24—10—65	2977
Nº 21717 — Norte Argentino S.A. —Para el día: 30—10—65.....	2977
Nº 21814 — Cooperativa de Crédito Salta Ltda. —Para el día: 30—10—65	2977
Nº 21813 — La Confianza S.A. —Para el día: 30—10—65	2977
Nº 21810 — José Montero S.A. —Para el día: 30—10—65	2977 al 2978
Nº 21800 — Soc. Ayuda Mutua y Centro Social Ferroviario de Gral. Güemes —Para el día: 24—10—65	2978

SENTENCIA:

Nº 21812 — Nº 513 — C.J. Sala Ira.— Salta, 4/11/64.— Ru. so José vs. Zigarán Aída Di Primo de	2978 al 2979
---	--------------

AVISO A LOS SUSCRIBTORES	2979
AVISO A LOS AVERIGADORES	2979

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 21809 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Eduardo Manuel Guareschi en 31 de Diciembre de 1962 por Expte. 4356—G. ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina "Berta" se medirá con azimut 45º, 19.600 metros para llegar al Punto de Partida (PP.) Desde este punto en la misma dirección, se mide 4.000 metros para formar la base de un cuadrangular hacia el Noroeste, de 5.000 metros por 4.000 metros, encerrando así las dos mil hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. Gustavo Uriburu Solá — Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965

Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Importe: \$ 810.— e) 14 al 27/10/65

Nº 21808 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Benito Ca-

simiro Guareschi en 31 de diciembre de 1962 por Expte. Nº 4355—G. ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noreste de la mina "Berta" con azimut 45º se mide 19.600 metros hasta el Punto de Partida (PP.) Desde este punto en la misma Dirección se mide 4.000 metros para formar la base de un rectangular hacia el Sudeste de 5.000 metros, por 4.000 metros, encerrando así 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. Gustavo Uriburu Solá — Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
 Importe: \$ 810.— e) 14 al 27/10/65

Nº 21807 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Alberto J. Harrison en 27 de diciembre de 1962 por Expte. Nº 4354—H. ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noreste de la mina Berta, con azimut de 45º se mide 23.600 metros hasta el Punto de Partida. Desde este punto, en la misma dirección, se mide 4.000 metros para formar la base de un

rectangular de 5.000 por 4.000 metros hacia el Sudeste así encerrando 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería Gustavo Uriburu Solá.— Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Importe: \$ 810.— e) 14 al 27/10/65

Nº 21806 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Gordon J. Harrison en 27 de diciembre de 1962 por Expte. Nº 4353—H. ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noreste de la mina Berta, con azimut de 45º se mide 23.600 metros hasta el Punto de Partida. Desde este punto, en la misma dirección se mide 4.000 metros para formar la base de un rectangular de 5.000 por 4.000 metros hacia el Noroeste, encerrando así 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó con-

forme al art. 25 del C. de Minería. Gustavo Uriburu So.á.— Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 810.— e) 14 al 27/10/65

Nº 21805 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Gordon J. Harrison en 24 de diciembre de 1962 por Expte. Nº 4348—H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina Berta, se mide con azimut 45° 7.600 metros hasta el Punto de Partida (PP). Desde este punto en la misma dirección se mide 4.000 metros para formar la base de un rectangular de 5.000 por 4.000 metros hacia el Noroeste, así encerrando 2.000 has.— Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. Gustavo Uriburu So.á.— Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 810.— e) 14 al 27/10/65

Nº 21804 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Gordon J. Harrison en 24 de diciembre de 1962 por Expte. 4347—H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina Berta se mide con azimut 45° 15.600 metros hasta el Punto de Partida (PP). Desde este punto en la misma dirección se mide 4.000 metros para formar la base de un rectangular de 5.000 por 4.000 metros hacia el Noroeste, así encerrando 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. Gustavo Uriburu So.á.— Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 810.— e) 14 al 27/10/65

Nº 21803 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Alberto J. Harrison en 24 de diciembre de 1962 por Expte. Nº 4345—H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina Berta se mide con azimut 45° 15.600 metros hasta el Punto de Partida (PP). Desde este punto en la misma dirección se mide 4.000 metros para formar la base de un rectangular de 5.000 por 4.000 metros hacia el Sudeste, encerrando así 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. G. Uriburu So.á.— Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 810.— e) 14 al 27/10/65

Nº 21802 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Alberto J. Harrison en 24 de diciembre de 1962 ha solicitado por Expte. Nº 4344—H, en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina Berta se mide con azimut 45° 7.600 metros hasta el Punto de Partida (PP). Desde este punto en la misma dirección se mide 4.000 metros para formar la base de un rectangular de 5.000 por 4.000 metros hacia el Sudeste, encerrando así 2.000 has. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. Gustavo Uriburu So.á.— Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 810.— e) 14 al 27/10/65

Nº 21801 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica que Alberto J. Harrison en 12 de noviembre de 1964 por Expediente Nº 4320—H, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Sudeste (P.R.) de la mina Sarita, Expte. 1208—L—1901 se mide

de 800 metros al Este del Punto de Partida (P.P.) de allí 1.000 metros al Sud y 4.000 metros al Este, desde donde se mide al Norte 5.000 metros y al Oeste 4.000 metros. Desde este punto al Sud se mide 4.000 metros para llegar al Punto de Partida, encerrando así 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada. la misma resulta superpuesta en 1.093 hectáreas aproximadamente a los cateos Exptes. 4791—A—64, 4792—Z—64 y 4793—V—64 y en 118 hectáreas aproximadamente a las pertenencias de la mina "Sarita". Expte. 1208—L—1901, quedando una superficie libre estimada en 784 hectáreas, dividida en dos fracciones: la fracción Norte consta de 323 hectáreas y la fracción Sud se estima en 461 has. El interesado opta por la fracción Sud. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. Gustavo Uriburu So.á.— Juez de Minas.

SALTA, Setiembre 27 de 1965

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 810.— e) 14 al 27/10/65

Nº 21654 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica que Benito Casimiro Guareschi, en 26 de diciembre de 1962 por Expte. Nº 4352—G ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina "Berta", se mide con azimut 45° 11.600 metros hasta el Punto de Partida (PP), desde aquí en la misma dirección 4.000 metros para formar la base de un rectangular hacia el Sudeste de 5.000 metros por 4.000 metros, quedando así encerradas las dos mil hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. Gustavo Uriburu So.á.— Juez de Minas.— Salta, 3 de setiembre de 1965.

ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria
Importe \$ 810.— e) 19 al 15—10—65.

Nº 21653 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica que Benito Casimiro Guareschi, en 26 de diciembre de 1962 por Expte. Nº 4349—G, ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina "Berta", se mide con azimut 45° 3.600 metros hasta el Punto de Partida (PP), desde aquí en la misma dirección 1.000 metros para formar la base de un rectangular hacia el sudeste de 5.000 metros por 4.000 metros, para encerrar así el pedimento.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada. la misma resulta superpuesta en 950 hectáreas aproximadamente a los cateos 5508—G—60, 4000—R—61 y 4169—T—62. dentro de la superficie superpuesta se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "San Antonio". Expediente 2439—G—57, quedando una superficie libre de 1050 hectáreas, dentro de ésta se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Santo Tomás". Expte. Nº 3433—G—57.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. Gustavo Uriburu So.á.— Juez de Minas. Salta, 3 de setiembre de 1965.

ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria
Importe \$ 810.— e) 19 al 15—10—65.

Nº 21652 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica que Eduardo Manuel Guareschi, en 26 de diciembre de 1962, por Expte. 4350—G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina "Berta" se mide con azimut 45° 11.600 metros hasta el Punto de Partida (PP), desde este punto se mide en la misma dirección 4.000 metros para formar la base de un rectangular hacia el Noroeste de 5.000 metros por 4.000 metros, encerrando así las 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mi-

neros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería— Gustavo Uriburu So.á.— Juez de Minas.— Salta, 3 de setiembre de 1965.

ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria
Importe \$ 810.— e) 19 al 15—10—65.

Nº 21651 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica que Eduardo Manuel Guareschi, en 26 de diciembre de 1962, por Expte. 4351—G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del esquinero Noroeste de la mina "Berta", se mide con azimut 45° 3.600 metros hasta el punto de Partida (PP), desde aquí en la misma dirección 4.000 metros para formar la base de un rectangular hacia el Noroeste de 5.000 metros por 4.000 metros, encerrando así las 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— G. Uriburu So.á.— Juez de Minas.— Salta, 3 de setiembre de 1965.

ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria
Importe \$ 810.— e) 19 al 15—10—65.

Nº 21567

EDICTO DE PETICION DE MENSURA DE LA MINA DE AZUFRE DENOMINADA "LLULLAILLACO TERCERA", ubicada en el departamento de Los Andes presentada por los señores, Rafael A. Del Carlo, Héctor Saa, Juan Carlos y Francisco M. Uriburu Michel en expediente número 2550—D el día doce de setiembre de 1960 a horas diez y treinta minutos y cedida con fecha 6 de agosto de 1964 a la señora Sabina Rodríguez de Wehmer. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona a mensurarse se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia (PR) la cumbre del cerro Llullaillaco se miden 2.600 mts. az. 160° 32' para llegar al punto de manifestación de descubrimiento que es la labor legal, desde donde se miden 100 mts az. 70° 32' para llegar al punto de partida (PP) luego se miden 150 metros az. 340° 32', 200 mts. az 250° 32'; 300 mts. az. 160° 32'; 200 mts. az. 70° 32' y finalmente 150 mts. az. 340° 32', cerrando la superficie de seis hectáreas. A lo que se proveyó, Salta, mayo 22 de 1961. Publíquese la petición de mensura en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días (art. 235 Cód. cit) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Fijase la suma de DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$N. 10.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro de cuatro años a contar desde la fecha (art. 6° — Ley 10.273). Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la Pcia. de Salta.— Salta, mayo 18 de 1965.

ANGELINA TERESA CASTRO
Escritana - Secretaria
Juzg. de Minas
Importe \$ 1.215.— e) 23/9 - 19 y 14/10/65

Nº 21566

EDICTO DE PETICION DE MENSURA DE LA MINA DE AZUFRE DENOMINADA "LLULLAILLACO PRIMERA" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR LOS SEÑORES RAFAEL DEL CARLO, HECTOR SAA, JUAN CARLOS URIBURU Y FRANCISCO URIBURU EN EXPEDIENTE NUMERO 2535—D, EL DIA DOCE DE SETIEMBRE DE 1960 A HORAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS Y CEDIDA A LA SEÑORA SABINA RODRIGUEZ DE WEHMER CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 1964.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia (PR) la cumbre del cerro Llullaillaco se miden 3.880,90 mts. az. 165° 32' 30" para llegar al

punto de manifestación de descubrimiento que es la Labor Legal, desde allí se miden 100 mts. az. 75° 32' 30" con lo que se llega al punto de partida (P.P.), desde donde se toman 150 mts. az. 345° 32' 30", 200 mts. az. 255° 32' 30", 300 mts. az. 165° 32' 30"; 200 mts. 75° 32' 30" y finalmente 150 mts. az. 345° 32' 30" con lo que se cierra la superficie de seis hectáreas. A lo que se proyectó. Salta, mayo 22 de 1961. Publíquese la petición de mensura en el Boletín Oficial por tres veces, en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (art. 119 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 Cód. Min.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Fíjase la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (m\$N 10.000) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro años a contar desde la fecha (art. 6°—Ley 10.273). Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, 17 de mayo de 1965.

ANGELINA TERESA CASTRO

Escribana - Secretaria
Juzg. de Minas

Importe \$ 1.215.— e) 23/9 - 1° y 14/10/65

N° 21565

CANTERA "ANGEL DEL INFIERNO"

EDICTO DE CANTERA.— El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho para que lo hagan valer en el término de treinta días que Oscar V. La Fuente por exp. N° 4445—L el día 19 de abril de 1963, solicita se le conceda la explotación exclusiva de mineral de périto en el departamento de Los Andes y en una superficie de 50 has. delimitadas en la siguiente forma: Desde el PM se miden 100 metros azimut 80° para llegar al PR. Desde el PR se miden 2.000 metros azimut 170°, 200 metros azimut 260°, 2.500 metros azimut 350° y 200 metros azimut 80° y finalmente 500 metros azimut 170° para cerrar la superficie solicitada. El cerro Azufrero de Pastos Grandes es el punto de Manifestación y se ubica a aproximadamente 2.000 metros azimut 240°.— Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proyectó conforme al art. 112 del Dto. Ley 430.— G. Uriburu Solá, Juez de Minas. Salta, 9 de junio de 1965.

ANGELINA TERESA CASTRO

Escribana - Secretaria
Juzg. de Minas

Importe \$ 1.215.— e) 23/9 - 1° y 14/10/65

LICITACIONES PUBLICAS

N° 21819 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas
— A.G.A.S. —

CONVOCASE a Licitación Pública para ejecución de la Obra N° 151,65: "Rehabilitación Río Andino — Dpto. Cerrillos".

Fecha de Apertura: 26/10/65 a horas 12 o día siguiente si fuera feriado.

Presupuesto Oficial: m\$N. 2.070.338.— (Dos Millones Setenta Mil Trescientos Treinta y Ocho Pesos Moneda Nacional).

Pliego de Condiciones: Pueden ser consultados sin cargo o retirados previo pago de la suma de \$ 2.000.— del Departamento Contable de la A.G.A.S. San Luis 52 Salta Capital.

La Administración General
SALTA, Octubre de 1965

Ing. CARLOS R. BENAVIDEZ

Jefe Dpto. Construcciones
a Cargo de Despacho
A.G.A.S.

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 14 al 18/10/65

N° 21811 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Administración de Norte

Lic. Públicas YS. N° 721, 728 y 72765

Llámanse a Licitaciones Públicas YS. N° 721, 728 y 72765

728 y 727, para la construcción de una cámara séptica; remodelación y ampliación del Hospital, Vespucio y construcción de una maternidad en dicho Hospital, respectivamente, con apertura en la Administración del Norte, Campamento Vespucio, el día 11 de Noviembre de 1965 a las 10.30 horas.

Pliegos y consultas en la Administración de Norte, Oficina de Compras en Plaza; Representación Legal Y.P.F., Zuvería 356, Salta; Planta de Lavado de Y.P.F., Ato de Las Lechuzas, Banda Río Salí, Tucumán y en nuestra Dirección General, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal.

Precio de los Pliegos: \$ 1.100.—, \$ 1.100.— y \$ 2.200.— m\$N, respectivamente.

Administrador Yacimiento Norte
Valor al Cobro: \$ 425.— e) 11 al 18/10/65

N° 21775 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas
— A.G.A.S. —

CONVOCAR a Licitación Pública para la ejecución de la Obra N° 169,65 "Ampliación de Red Distribuidora de Agua Corriente en la Ciudad de Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 25.049.562.— m\$N.

Fecha de Apertura: 27 de octubre de 1965 a horas 12 o día siguiente si fuera feriado en sede de la A.G.A.S. San Luis N° 52.

Pliegos de Condiciones: Pueden ser consultados sin cargo o retirados previo pago de la suma de \$ 6.000.— del Departamento Estudios y Proyectos.

La Administración General
SALTA, Octubre de 1965

Ing. CARLOS R. BENAVIDEZ

Jefe Dpto. Construcciones
a Cargo de Despacho
A.G.A.S.

valor al Cobro: \$ 415.— e) 11 al 25/10/65

N° 21774 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas
— A.G.A.S. —

Licitación Pública

CONVOCASE a Licitación Pública para la construcción de la Línea de Transmisión — 33.000 volts entre Rosario de la Frontera y Metán y anillo primario de 13.200 volts; con estaciones transformadoras en Metán.

Presupuesto Oficial: \$ 65.000.000.— m\$N.

Apertura: 28 de octubre de 1965 a horas 12 o día siguiente si fuera feriado.

Pliego de Condiciones: en el Departamento Electromecánico de la A.G.A.S. San Luis N° 52, previo pago de la suma de \$ 10.000 m\$N.

La Administración General

SALTA, 7 de Octubre de 1965

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 11 al 25/10/65

N° 21772 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas
— A.G.A.S. —

CONVOCAR a Licitación Pública para la ejecución de la Obra N° 162,65 "Desagües Cloacales de Embarcación Etapa A" Red Coleto-ra".

Presupuesto Oficial: \$ 18.849.699.— m\$N.

Fecha de Apertura: 29 de octubre de 1965 a horas 9 o día siguiente si fuera feriado, en sede de la A.G.A.S. San Luis N° 52.

Pliegos de Condiciones: Pueden ser consultados sin cargo o retirados previo pago de la suma de \$ 1.000.— del Departamento Estudios y Proyectos.

La Administración General

SALTA, Octubre de 1965

Ing. CARLOS R. BENAVIDEZ

Jefe Dpto. Construcciones
a Cargo de Despacho
A.G.A.S.

Valor al Cobro. \$ 415.— e) 11 al 25/10/65

N° 21771 — Dirección de Vialidad de Salta
Licitación Pública N° 13

OBRA: Desbaste, Destrucción y Limpieza del Terreno —Camino El Tunal —San José de Orquera —Ruta 16—4—A.

PRESUPUESTO: \$ 1.180.916,92 m\$N. (Fondos de Fomento Agrícola Ley N° 15.273)

APERTURA: El día 18 de Octubre de 1965 a horas 11.

Pliegos de Condiciones en la Secretaría de la Repartición Calle España N° 721 Precio

del Pliego \$ 400.— m\$N.

Valor al Cobro: \$ 415.—

LA DIRECCION
e) 11 al 25/10/65

N° 21760.—

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras P.
DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámanse a LICITACION PUBLICA para la ejecución de la Obra N° 293: "CONSTRUCCION INSTITUTO DEL BOCLO — SALTA CAPITAL", mediante el Sistema de AJUSTE ALZADO, con un presupuesto de \$ 40.019.179,00 m\$N.—

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 28 de Octubre en curso, a las 10.30 horas, en la sede de esta repartición.—

LA DIRECCION.—

Valor al Cobro \$ 415.— e) 11 al 20/10/65

N° 21759.—

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras P.
DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámanse a LICITACION PUBLICA para la contratación y ejecución de la Obra N° 298: "CONSTRUCCION CUARTEL BOMBEROS —SALTA— CAPITAL", mediante el Sistema de AJUSTE ALZADO y con un presupuesto de \$ 8.902.402.—m\$N.—

La apertura de las ofertas, tendrá lugar el día 28 de Octubre en curso, a las 9.30 horas, en la sede de esta repartición.—

LA DIRECCION.—

Valor al Cobro \$ 415.— e) 11 al 20—10—65

N° 21758.—

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras P.
DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámanse a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "CONSTRUCCION BALNEARIO EN CAFAYATE - DPTO. CAFAYATE", mediante el Sistema de AJUSTE ALZADO, con un presupuesto de \$ 9.588.261.— m\$N.—

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 28 de Octubre en curso a las 12 horas, en la sede de esta repartición.—

LA DIRECCION.—

Valor al Cobro \$ 415.— e) 11 al 26—10—65

N° 21749.—

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

EXPEDIENTE N° 6.137/65

Llámanse a Licitación Pública CI N° 1/66, para el día 9/11/65 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General (Aceite, arroz, dulces, extracto de bonos — huevos — azúcar — legumbres — carnes — frutas — verduras — etc.) con destino a establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Pveias de Tucumán, Santiago del Estero, Entre Ríos (Villaguay) Salta y Mendoza, para cubrir las necesidades, del 1er. semestre del Ejercicio Fiscal 1966, 1°/1/66 — 30/6/66 — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas Vientes 459— Planta Baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia en el horario de 13 a 19, de lunes a viernes.—

El Director Administrativo.—

Buenos Aires, Octubre 11 de 1965.—

Valor al Cobro \$ 505.— e) 11 al 25—10—65

N° 21716 — Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Ciencias Naturales de Salta
Licitación Pública N° 4/65

Llámanse a Licitación Pública para la provisión de material bibliográfico a esta Facultad de Ciencias Naturales (libros, revistas, textos, tratados, etc.) La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de Octubre

p. v. a horas 11, en la Contaduría de esta Casa, calle Buenos Aires 177, Salta. Los pliegos de Condiciones y Especificaciones pueden ser solicitados a esta Facultad en el domicilio expresado.

Ing. CARLOS S. MARTEARENA

Decano

Cont. Nac. EDUARDO M. CHAMBEAUD

Secretario

Valor al Cobro: \$ 435.— e) 11 al 14/10/65

Nº 21821 — PODER EJECUTIVO NACIONAL
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Dirección Nacional de Vialidad.

Licitación Pública de las Obras de la R. 34, trs: Rosario de la Frontera — Baños y Rosario de la Frontera — Melán y Ples s/Arroyo Navanjo y s/Río Melán, en la prov. de Salta— (Ensanche de ob. bás., repavim. y plie.) \$ 187.715.199 Depósito de garantía: \$ 1.877.152 Presentación propuestas: 16 de Noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

S.E.O.P. — División Licitaciones y Contratos

Valor al Cobro: \$ 820.— e) 11/10 al 21/10/65

Nº 21748

MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS
Y OBRAS PUBLICAS

A.G.A.S.

LICITACION PUBLICA

CONVOCASE a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 149/65: RED CLOACAL COLONIA SANTA ROSA — DEPARTAMENTO TO ORAN.—

Presupuesto oficial: \$ 10.425.239.— m/n
Apertura: 26 de octubre próximo a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos: pueden ser consultados en la AGAS calle San Luis Nº 52, Departamento Estudios y Proyectos o retirarlos previo pago de la suma de \$ 4.000,00 m/n.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 7 de Octubre de 1965.

Valor al cobro \$ 415.— e) 8 al 22/10/65

Nº 21747

MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS
Y OBRAS PUBLICAS

A.G.A.S.

LICITACION PUBLICA

CONVOCASE a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 153/65: CONSTRUCCION CAÑERIA DE IMPULSION POZO BANDA DE ABAJO, DEPARTAMENTO CA. FAYATE — SALIA.—

Presupuesto oficial: \$ 2.578.019,00 m/n
Apertura: 29 de octubre próximo venidero a horas 12 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos y planos: pueden ser consultados en la AGAS, calle San Luis Nº 52 — Departamento de Estudios y Proyectos previo pago de la suma de \$ 2.000.— m/n.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 7 de octubre de 1965.

Valor al cobro \$ 415.— e) 8 al 22/10/65

Nº 21746 —

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
DIRECCION DE VIVIENDAS Y
ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámase a LICITACION PUBLICA para la contratación y ejecución de la obra "Construcción Puesto Sanitario en Río Carapari — Dpto. San Martín", mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS — AJUSTE ALZADO.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la sede de esta repartición, el día 27 de octubre de 1965 a las 9 horas.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 415.— e) 8 al 15/10/65

Nº 21745

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas

DIRECCION DE VIVIENDAS Y
ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámase a LICITACION PUBLICA para la contratación y ejecución de la obra "Construcción Puesto Sanitario en Lumbreras — Departamento Melán" mediante el sistema de PRECIOS UNITARIOS — AJUSTE ALZADO, con un presupuesto de \$ 2.067.810,00 m/n.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la sede de esta repartición, el día 26 de octubre de 1965 a las 12 horas.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 415.— e) 8 al 15/10/65

Nº 21744 —

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
DIRECCION DE VIVIENDAS Y
ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámase a LICITACION PUBLICA para la contratación y ejecución de la obra "Construcción Escuela Nacional de Educación Técnica Alberto Einstein — Salta Capital", mediante el sistema de AJUSTE ALZADO, con un presupuesto de \$ 56.824.278,00 m/n.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 28 de octubre de 1965 a las 8.30 hs., en la sede de esta repartición.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 415.— e) 8 al 19/10/65

Nº 21743.

MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y
OBRAS PUBLICAS — Dirección de Viviendas
y Arquitectura de la Provincia

Llámase a LICITACION PUBLICA para la contratación y ejecución de la obra "Construcción Puesto Sanitario en Almirante Brown — Dpto. Rosario de la Frontera", mediante el sistema de Precios Unitarios — Ajuste Alzado, con un presupuesto de \$ 2.110.765.— m/n.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la sede de esta repartición, el día 27 de octubre de 1965 a las 8.30 horas.

LA DIRECCION

Valor al Cobro \$ 415.— e) 8 al 15-10-65.

Nº 21742 —

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
DIRECCION DE VIVIENDAS Y
ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámase a LICITACION PUBLICA para la contratación y ejecución de la obra "Construcción Puesto Sanitario en Estancia — Departamento General Güemes", mediante el sistema mixto de Precios Unitarios — Ajuste Alzado, con un presupuesto de \$ 2.012.700.— m/n.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 26 de octubre en curso a las 11 horas, en la sede de esta repartición.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 415.— e) 8 al 15/10/65

Nº 21741 —

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
DIRECCION DE VIVIENDAS Y
ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámase a LICITACION PUBLICA para la contratación y ejecución de la obra "Construcción Puesto Sanitario en Palomitas — Dpto. General Güemes", mediante el sistema de Precios Unitarios — Ajuste Alzado, con un presupuesto de \$ 2.050.753.— m/n.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la sede de esta repartición, el día 26 de octubre de 1965 a las 11.30 horas.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 415.— e) 8 al 15/10/65

Nº 21740 —

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
DIRECCION DE VIVIENDAS Y
ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámase a LICITACION PUBLICA para la contratación y ejecución de la obra "Construcción Puesto Sanitario, en Aniebaná — Departamento San Carlos", mediante el sistema de Precios Unitarios — Ajuste Alzado con

un presupuesto de \$ 2.086.421.— m/n.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la sede de esta repartición, el día 27 de octubre de 1965, a las 9.30 horas.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 415.— e) 8 al 15/10/65

Nº 21731

MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS
Y OBRAS PUBLICAS
A.G.A.S.

CONVOCASE a Licitación Pública para la ejecución de la obra Nº 115/65 "REVESTIMIENTO CANAL EL BORDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS — ROSARIO DE LA FRONTERA — SALTA".

FECHA DE APERTURA: 28/10/65 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8126.422,00

PLIEGO DE CONDICIONES: Pueden ser consultados sin cargo o retirados previo pago de m/n. 3.000,00 del Dpto. de Estudios y Proyectos de A.G.A.S. San Luis Nº 52 — Salta, Capital.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta Octubre de 1965.—

Valor al cobro \$ 415.— e) 8 al 22/10/65

Nº 21730.—

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
DIRECCION DE VIVIENDAS Y
ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámase a LICITACION PUBLICA para la contratación y ejecución de la Obra Nº 290 "Construcción Base Cristo Monumental en La Caldera — Dpto. La Caldera", mediante el sistema de Ajuste Alzado, y con un presupuesto de \$ 3.268.586.— m/n.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 26 de octubre a las 10.30 horas, en la sede de la repartición, Lavalle 550, Ciudad.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 415.— e) 8 al 15/10/65

Nº 21721 — LIGA SALTEÑA DE FUTBOL
LICITACION PUBLICA

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de la Liga Salteña de Fútbol el 30 de Julio de 1965, llámase a licitación pública para la venta de los terrenos circundantes al estadio del Club Libertad con la base pericial de:

\$ 3.671.800,— m/n, de ejl.

Los pliegos respectivos encuentranse a disposición de los interesados en Deán Funes 531 recibiendo las propuestas indefectiblemente hasta el día 19 de Octubre venidero a las 21.30 horas.

SALTA, Octubre 5 de 1965.

DR. REYNALDO FLORES

Presidente

E. ROLANDI MARCHEIN

Secretario

Importe \$ 405,— e) 8 al 15/10/65

Nº 21718 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas
— A.G.A.S. —

CONVOCASE a Licitación Pública, para la ejecución de la Obra Nº 116/65: "Provisión Agua Corriente al Barrio Situado en el Cerro San Bernardo — Salta — Capital".

Presupuesto Oficial: m/n. 20.918.038 (Veinte Milones Novecientos Diez y Ocho Mil Treinta y Ocho Pesos Moneda Nacional).

Fecha de Apertura: 25/10/65 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliego de Condiciones: Pueden ser consultados sin cargo o retirados previo pago de la suma de \$ 6.000.— del Departamento Contable de la A.G.A.S. San Luis Nº 52 — Salta — Capital.

La Administración General
SALTA, Octubre de 1965

Ing. CARLOS R. BENAVIDEZ

Jefe Dpto. Construcciones

A/c. de Despacho

A.G.A.S.

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 7 al 21/10/65

Nº 21714 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas
 Direc. de Viviendas y Arq. de la Pcia.

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra Nº 288: "Construcción Escuela San Martín — 4 Aulas en General Güemes — Dpto. General Güemes", por el sistema de Ajuste Alzado y con un presupuesto de \$ 5.140.813.— m/n.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1965 a las 9 horas, en la sede de la repartición — Lavalle 550 — Ciudad.

LA DIRECCION

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 7 al 18/10/65

Nº 21713 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas
 Direc. de Viviendas y Arq. de la Pcia.

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra Nº 287: "Construcción de 15 Viviendas Tipo "C" — en Tartagal — Dpto. San Martín", por el sistema de Ajuste Alzado y con un presupuesto de \$ 9.862.740.— m/n.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1965 a horas 8,30, en la sede de la repartición — Lavalle 550 — Ciudad.

LA DIRECCION

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 7 al 18/10/65

Nº 21711 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas
 Dirección de Viviendas y Arq. de la Pcia.

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra Nº 286 "Ampliación Escuela Nacional Nº 389 — Salta — Capital," mediante el sistema de Ajuste Alzado y con un presupuesto de \$ 3.987.424.— m/n.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1965 a horas 9,30, en la sede de la repartición — Lavalle 550 — Ciudad.

LA DIRECCION

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 7 al 14/10/65

Nº 21709 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas
 Dirección de Viviendas y Arq. de la Pcia.

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra "Ampliación Escuela Primaria Dr. Joaquín Castellanos — Villa Las Rosas — Salta — Capital", mediante el sistema de Ajuste Alzado y con un presupuesto de \$ 1.510.385.— m/n.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1965 a las 10 horas, en la sede de la repartición — Lavalle 550 — Salta.

LA DIRECCION

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 7 al 14/10/65

Nº 21708.—

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
 DIRECCION DE VIVIENDAS Y
 ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámase a LICITACION PUBLICA para la contratación y ejecución de las siguientes obras:

Nº 280 "AMPLIACION ESCUELA NACIONAL Nº 160 —MOJOTORO— DEPARTAMENTO LA CALDEKA". Presupuesto \$ 1.278.666,00 m/n.—

Apertura: 25 de octubre de 1965 a las 8.30 horas.

Nº 281 "AMPLIACION ESCUELA NACIONAL Nº 55 —ANIMANA— Departamento San Carlos". Presupuesto \$ 4.573.813.00 m/n.—

Apertura: 25 de octubre de 1965 a las 9 horas.

Nº 282 "AMPLIACION ESCUELA NACIONAL Nº 17 —ANGASTACO— Departamento San Carlos". Presupuesto \$ 3.411.985,00 m/n.—

Apertura: 25 de octubre de 1965 a las 9,30 horas.—

Nº 283 "CONSTRUCCION ESCUELA NACIONAL Nº 250 —2 AULAS— EN SAN FRANCISCO DE LOS YACONES —Departamento La Caldera". Presupuesto \$ 3.210.326.00 m/n.—

Apertura: 25 de octubre de 1965 a las 10 horas.—

Nº 284 "AMPLIACION ESCUELAS NACIONALES Nº 95, 194 y 238 DE MACAPILLO.

TOLLOCHE y NUESTRA SEÑORA DE TALLERA — DEPARTAMENTO ANTA".—

Presupuesto \$ 4.018.182.00 m/n.—
 Apertura: 25 de octubre de 1965 a las 10,30 horas.—

LA DIRECCION,
 Valor al Cobro \$ 415.— e) 6 al 18—10—65

Nº 21707.—

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
 DIRECCION DE VIVIENDAS Y
 ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámase a LICITACION PUBLICA para la contratación y ejecución de la obra Nº 279 "AMPLIACION ESCUELA NACIONAL Nº 100 EN CACHI ADEINTRO —Departamento Cachi, con un presupuesto de \$ 6.515.007,00 m/n.—

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1965 a las 11 horas, en la sede de la repartición —Lavalle 550—Salta.—

Precio del legajo: \$ 5.000,00 m/n.
 LA DIRECCION.—

Valor al Cobro \$ 415.— e) 6 al 15—10—65.

Nº 21640 — Ministerio de Econ. F. y O. Públ.
 A.G.A.S.

LLAMASE a Licitación Pública para la ejecución de la Obra denominada: "Ampliación Red Colectora en Diversos Sectores de la Ciudad de Salta (Capital)"

FECHA DE APERTURA: 29/10/65 a horas 11 c día siguiente si fuera feriado

PRESUPUESTO OFICIAL: m/n. 20.609.935.-- (Veinte Millones Seiscientos Nueve Mil Novecientos Treinta y Cinco Pesos Moneda Nacional).

PLIEGO DE CONDICIONES: Pueden ser consultados sin cargo o retirados previo pago de \$ 6.000.— del Departamento Contable de la A.G.A.S., San Luis 52.

LA ADMINISTRACION GENERAL
 SALTA, Setiembre de 1965
 p. Ing. Civil MARIO MOROSINI
 Administrador General de Aguas
 Salta

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 30/9 al 14/10/65

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 21720 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas
 — A.G.A.S. —

CONVOCASE a Licitación Privada para la adquisición de Cable de Cobre Desnudo, destinado a la obra de Electrificación en Apolinario Saravia, y que comprende el siguiente detalle:

Item I — Cable de cobre de 10 mm2 de sección, desnudo — 500 kilos.

Item II — Cable de cobre de 15 mm2. de sección, desnudo — 400 kilos.

Item III — Cable de cobre de 35 mm2. de sección, desnudo — 700 kilos.

Item IV — Cable de cobre de 50 mm2. de sección, desnudo — 400 kilos.

Presupuesto Oficial: m/n. 840.000.— (Ocho-cientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional)

Fecha de Apertura: 20/10/65 a horas 11 c día siguiente si fuera feriado.

Pliego de Condiciones: Pueden ser consultados sin cargo o retirados del Departamento Contable de la A.G.A.S. San Luis 52, previo pago de la suma de \$ 1.000.—

La Administración General
 SALTA, Octubre de 1965
 Ing. CARLOS R. BENAVIDEZ
 Jefe Dpto. Contable
 a cargo Despacho
 A.G.A.S.

Valor al Cobro \$ 415.— e) 7 al 21—10—65

EDICTO CITATORIO:

Nº 21695 — EDICTO CITATORIO

REF.: EXPTE. Nº 1924/66 s.a.a. 233 — C.A.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MILAGRO ENRIQUE CLEMENTE tiene solicita-

do, se reconozcan los derechos al uso del agua pública, para irrigar con una dotación de 0,21 l/segundo a derivar del arroyo TILLAN (margen derecha) por medio de acequia propia, con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD y a desmembrarse (Art. 233. Código de Aguas) de la concesión originaria dada mediante Decreto 7228/53, una superficie de 0.4109 Has del inmueble designado como "Lotes Nros. 6 y 7 de la Finca VILLA FANNY, catastros Nros 334 y 352, ubicado en el Departamento de Chicoana. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 1 hora, 6 minutos, 44 segundos en ciclos de 30 días con todo el caudal del Arroyo mencionado.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
 SALTA

Sin cargo e) 5 al 19/10/65

Nº 21677 — EDICTO CITATORIO

REF.: EXTE. Nº 4033/M/65.—
 Solicita Otorgamiento Concesión Agua Pública

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ROBERTO ENRIQUE MAHR tiene solicitado Otorgamiento Concesión Agua Pública para irrigar con una dotación de 64,05 l/segundo a derivar del rfo Toro (Margen izquierda) por el Canal Secundario IV—Compuerta Nº 4 y acequia denominada "Tejada", con carácter TEMPORAL—EVENTUAL, una superficie de 122 Has. del inmueble denominado "Los Pinos", catastro Nº 519, ubicado en La Merced, Departamento Cerrillos.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
 SALTA

Importe \$ 405.— e) 5 al 19/10/65

EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA:

Nº 21658 — DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO: El señor Juez de 1ª Instancia del Distrito Judicial del Norte Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por diez días a las personas que tuvieren algún interés para ejercitar sus derechos, en el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento de "Campo Llauro", promovido por Don Roberto Llauro, Ana Angela Carolina Ll. de Reynal, Cecilia Ll. de Justiniano, Ilda, Emilia Mercedes Palau de Llauro, Ilda M. Antonia Ll. de Zaeflerer, Lucila Mabel Ll. de Krieger Vafona y Graciela Ll. de Franke, bajo apercibimiento de ley — Campo Llauro se encuentra ubicado en el Dpto. de Rivadavia, Banda Norte, con títulos inscriptos a los folios 259, 327 y 388, asiento 261, 381 y 470 del libro C. de Rivadavia, catastrado bajo Nº 319 y encerrado dentro de los siguientes límites: al Norte, con el lote fiscal Nº 14; al Este, con lotes de propiedad de Santiago M. Arteaga o su sucesión y María Celestina Mariana y Ramona Ygoa y Arvizu; al Sud, con los lotes N. y O., hoy Colonia La Juanita y Colonia Santafecina; y al Oeste, con los lotes de propiedad del señor Marcelino Torres Campanario (lotes X y S). — El Agrimensor designado es don Napoleón Martearena, Expte. Nº 9021/65.— San Ramon de la Nueva Orán, 29 de setiembre de 1965.— Dra. Elmira Visconti de Barrionuevo, Secretaria.— Una línea testada: no vale.

Importe \$ 405.— e) 1º al 14—10—65

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 21799 — SUCESORIO:

La Doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por DIEZ días a herederos, y acreedores de JOSE GO-

MEZ BENAVENTE y TRINIDAD TOMAS MOYA DE GOMEZ.

METAN, Octubre 8 de 1965.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria
Importe: \$ 295.— e) 14 al 27/10/65

Nº 21795.— SUCESORIO.—

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA MEGAGLIA DE PAZ y JUAN CARLOS PAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 11 de Octubre de 1965.—

MILTON ECHENIQUE AZURDUY.

Secretario.

Juzgado de 1^a Instancia en lo C. y C. — 2da. Nominación — Salta.

Importe \$ 295.— e) 13 al 26—10—65.

Nº 21794.— SUCESORIO.—

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ROLDAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 11 de Octubre de 1965.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY.

Secretario.

Juzgado de 1^a Instancia en lo C. y C. — 2da. Nominación — Salta.

Importe \$ 295.— e) 13 al 26—10—65.

Nº 21791.—

— EDICIO SUCESORIO —

El Dr. Ernesto Yazlle, Juez 1º Inst. C. y C. Distrito Jud. Norte cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don ABRAHAM ABDALA.—

S.R.N.Orán, Septiembre 30 de 1965.—

Dra. Elminia L. Visconti de Barrionuevo. Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Importe \$ 295.— e) 13 al 26—10—65

Nº 21778.— SUCESORIO.—

El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CRISOSTOMO BARBOZA.—

Salta, Octubre 8 de 1965.—

J. Armando Caro Figueroa.—

Secretario - Letrado—Juzg. 1º Inst 1º N.C.C.

Importe \$ 295.— e) 13 al 26—10—65

Nº 21770.— EDICIO:

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de RAMON BENITO CABANA.— Salta, 4 de octubre de 1965.—

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA —Secretario
Juzgado de 1º Inst. C. y C. 5ª Nominación
Importe \$ 295.— e) 11 al 25—10—65.—

Nº 21735.—

EDICIO.— El Dr. Enrique Antonio Soto, mayor, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, cita por diez días a acreedores y herederos de la sucesión de don Manuel Angel Delgado.— Salta, 27 de setiembre de 1965.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

Importe \$ 295.— e) 8 al 22—10—65.

Nº 21734 — EDICIO SUCESORIO.—

Ricardo A. Reimundín, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a acreedores y herederos de la Sucesión de don Gregorio Vázquez, que tramita por ante este Juzgado.— Salta, 4 de Octubre de 1965.

S[12 'Octubre' vale.

ALBERTO MEDRANO ORTIZ, Secretario
Importe \$ 295.— e) 8 al 22—10—65.

Nº 21733 — EDICIO.—

Rafael Angel Figueroa, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos para que en el término de diez días hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de don Luis Angel Gazzaniga, que tramita en Expte. Nº 33.304/65.— Rafael Angel Figueroa, Juez.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.— Salta, 10 de setiembre de 1965
Importe \$ 295.— e) 8 al 22—10—65.

Nº 21732.—

El Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión del Dr. Raúl Fiore Moulés ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, Octubre 1º de 1965.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
Importe \$ 295.— e) 8 al 22—10—65.

Nº 21725 — EDICIO SUCESORIO.—

El Dr. Alfredo R. Amerisse, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza por el término de 10 días a los herederos y acreedores del causante don Nicomedes Mendiolaza.— Salta, 27 de Setiembre de 1965.— Dr. Luis E. Sagarnaga, Secretario.

Importe \$ 295.— e) 8 al 22—10—65.

Nº 21712 — EDICIO:

MARIA DEL CARMEN NICOLOPULOS, Juez de Paz Titular de Embarcación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANICETO TORRES AVENDANO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

EMBARCACION, Agosto 27 de 1965.

María del Carmen Nicolopulos

Escribana

Juzgado de Paz

Importe: \$ 295.— e) 7 al 21/10/65

Nº 21703. — EDICIO:

El Dr. ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JESUS PASTRANA.—

Salta, Setiembre 30 de 1965.—

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario
Importe \$ 295.— e) 6 al 20—10—65.—

Nº 21706. — EDICIO SUCESORIO —

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Doctor S. ERNESTO YAZLLE cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de MARIO BARUTTIS, ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley para que los hagan valer dentro de dicho término.— San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre 1º de 1965.—

Dra. Elminia L. Visconti de Barrionuevo
Secretaria - Juzgado Civil y Comercial.

Importe \$ 295.— e) 6 al 20—10—65

Nº 21701. — SUCESORIO:

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña PETRONA SUBELZA DE UBIERGO, para que comparezcan a hacerlo valer.—

San Ramón de la Nueva Orán, 14 de Junio de 1965.—

Dra. Elminia L. Visconti de Barrionuevo
Secretaria - Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 295.— e) 6 al 20—10—65

Nº 21692 — EDICTOS

La Doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud—Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Concepción Dávalos Vda. de Marco del Pont. Expte. Nº 6531/65.

Metán, 30 de setiembre de 1965.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

Nº 21682

El señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Figueroa, cita a los herederos y acreedores de doña Quintina Montero o Mónicores de Apaza, por el término de diez días.

Salta, agosto 23 de 1965.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

Nº 21681

El señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ricardo Alfredo Amerisse, cita a los herederos y acreedores de doña María Ramona del Pilar Delalóye, por el término de diez días.

Salta, agosto 23 de 1965.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

Nº 21680

El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de doña Eloisa Carrizo de Núñez por el término de diez días.

Salta, agosto 23 de 1965.

ALBERTO MEDRANO ORTIZ

Secretario

Juzgado de 11ª Nom. Civil y Comercial
Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

Nº 21679 — EDICTOS

El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, doctor RAFAEL ANGEL FIGUEROA, cita y emplaza por el término de diez (10) días a acreedores y herederos de don JOSÉ LEON.

Salta 25 de agosto de 1965.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

Nº 21678

Juzgado Civil y Comercial 1ª Instancia 1ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIA VERA. Publíquese por diez días.— Salta, 1º de Setiembre de 1965.

Dr. J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Secretario Letrado

Importe \$ 295.— e) 5 al 19—10—65.

Nº 21676

La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don Camilo García y Anguita Amor de García. Metán, 1º de Octubre de 1965.

Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO

Secretaria

Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

Nº 21675 — EDICTOS

Doctor S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANASTASIO SOLAREGUI Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Orán, setiembre

24 de 1965.

Dr. Elmina L. Visconti de Barrionuevo
Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

Nº 21674 — EDICTOS

Doctor S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA HORGANIBIA. — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre 24 de 1965.

Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo
Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

Nº 21673 — EDICTO

Doctor S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ALEJANDRINA MENDEZ. — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
San Ramón de la Nueva Orán, Septiembre seis de 1965.

Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo
Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 295.— e) 5 al 19/10/65

Nº 21638 — EDICTO CITATORIO

ENRIQUE ANTONIO SOTOMAYOR, Juez Civ. y Com. 2º Nom. cita por diez días en Boletín Oficial y Foro Salteño a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de Moisés Gonorazky.
SALTA, Setiembre 29 de 1965.
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe: \$ 295.— e) 30,9 al 14/10/65

REMATES JUDICIALES

Nº 21818

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
— JUDICIAL —
UN LAVARROPAS Y UNA LICUADORA
El día 3 de Noviembre de 1965, a horas 16.30, en Sarmiento Nº 548, Ciudad, Remataré Sin Base, Un lavarropas eléctrico marca Eslabón de Lujo y una licuadora marca Mutrimex Nº 20211, ambos bienes en buen estado y en funcionamiento, los que pueden ser revisados por los interesados en Zuviria 100, Ciudad. — En el acto 30 ojo seña a cuenta precio. — Comisión cargo comprador. — Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario El Economista. — Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva LERMA S.R.L. vs. Juan Humberto Gigena y Juan Carlos Rosales", Expte. Nº 8779/62.
Miguel A. Gallo Castellanos
Importe \$ 295.— e) 14 al 18-10-65.

Nº 21817 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Un Ventilador Marca "Ericsson"
El día 3 de Noviembre de 1965, a horas 17, en Sarmiento Nº 548, Ciudad, Remataré Sin Base, Un ventilador eléctrico de mesa marca Ericsson Nº 310201, el que puede ser revisado por los interesados en Zuviria 100, Ciudad. — En el acto 30 ojo, seña a cuenta precio. — Comisión cargo comprador. — Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Economista. — Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "Ejecutivo — Lerma S.R.L. vs. Juan Humberto Gigena y Juan Carlos Rosales", Expte. Nº 8248/62.
Miguel A. Gallo Castellanos
Importe \$ 295.— e) 14 al 18-10-65.

Nº 21816 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble en la Ciudad de S. R. de la N. Orán
El 12 de Noviembre de 1965, a horas 17, en Sarmiento Nº 548, Ciudad, Remataré con Base, de \$ 260.000.— m/n. (Doscientos Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional), importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de S. R. de la Nueva Orán, sobre la esquina formada por las calles 25 de Mayo y Belgrano de la manzana que se señala con el número 88 del plano catastral, de propiedad de la deudora s. títulos Reg. a Flio. 315, As. 4, Libro 10 de R. I. Orán. — Catastro Nº 382, Sec. 6º, Manzana 88, Parc. 15.— En el acto 30 ojo de seña a cuenta precio. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente — Ordena señor Juez de 1º Inst. C. y C., 5º Nom. en juicio: "Santillán, Encarnación Guil de vs. Morales, Mery Adelaida — Prep. Vía Ejecutiva — Ejecutivo".
Miguel A Gallo Castellanos
Importe \$ 405.— e) 14 al 27-10-65.

Nº 21815 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — Judicial — Departamento en Esta Ciudad — Alvarado Esq. H. Irigoyen — Base \$ 108.666,66
El 20 de octubre p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi Nº 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación, en juicio: Ejecución Hipotecaria Abrán Julia María vs. Sánchez Artemis Poroccola de Expte. Nº 13.667/65, Remataré con la Base de Ciento Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, el departamento, planta alta, ubicado en esta ciudad, calle Alvarado Esq. H. Irigoyen, designado en el plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 10, propiedad Horizontal, departamento uno b., planta alta, con una superficie cuarenta y cinco metros veinte y cinco decímetros cuadrados. — Catastro 3.134. Circunscripción primera, sección C., manzana cinco, parcela uno. — Límites y demás datos en su título inscripto al folio 75, asiento 1, Libro 5, Propiedad Horizontal. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.
Boletín Oficial e Intransigente 5 publicaciones.
MARTIN LEGUIZAMON
Importe \$ 405.— e) 14 al 20-10-65.

Nº 21798 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
— Judicial — Derechos y Acciones S/ Inmueble Sin Base
El día 29 de Octubre pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros Nº 987, Salta, Remataré, Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden al señor José Baltazar González, sobre el inmueble ubicado en calle Alvarado Esq. Pasaje Calchaquí, designado como lote Nº 4— Manzana 14b— Plano Nº 2337. Mide 8.20 m. de frente por 28 m. de fondo. Límite: Al Norte, calle Alvarado; Al Este lote Nº 3; Al Sud, lote Nº 5 y al Oeste Pasaje Calchaquí, Catastro Nº 28.633 — Sección F.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. — Ordena: Sr. Juez de 1º Instancia 5ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Jorge López Ferreira vs. José Baltazar González. Expte. Nº 12.887/64". — Comisión comprador. — Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
JOSE ALBERTO CORNEJO
Importe \$ 405.— e) 14 al 20-10-65.

Nº 21797 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —
El día 5 de noviembre de 1965 a horas 18, en el escritorio de calle Buenos Aires 80, local 10 de esta ciudad, Remataré con la Base de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 10.000 m/n.), equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta ciudad calle Moldes Nº 275, que le corresponde al ejecutado en condominio con doña María Esther Lafuente, según título registrado a folio 441 asiento 6 del Libro 244 de R. I. de la Capital. Sección "F", manzana 18, parcela 19, catastro Nº 28409. Con la extensión y límites que expresan sus títulos. — Seña: 30 ojo a cuenta del precio de venta. — Ordena el señor Juez de 1º Inst. C. y C., de 3º Nom. en autos "Vázquez, German vs. Sánchez, Martín A. — Ejecutivo", Expte. Nº 30.391/65. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
ARTURO SALVATIERRA
Importe \$ 405.— e) 14 al 27-10-65.

Nº 21793.—
POR: EFRAIN RACIOPPI — Tel. 11 106
Máquina trituradora; Un Molino; Una transmisión y un juego de 2 piedras
BASE: \$ 235.000,00 m/n.
El 21 Octubre 1965, hs. 18, en Caseros 1856, remataré base \$ 235.000,00 m/n.; Una Máquina trituradora marca U.S.A. Nº 10 A Mill 39907 de 5.500 r.p.m. de 0 HP. c; Un molino pimoker pimentón y especies Nº B.P. S. 280; Una transmisión completa p/molino Nº B.P.S. 282, con torbas y correas y Un juego de 2 piedras para molino de 1.10 alto — 0,35 enlantada, puede verse en poder del judicial Sr. Luis Bartoletti, dom. en Florida 669, ciudad. Ordena Juez 1º Instancia C. C. 1ª Nominación. Juicio: "Escudero, Roberto vs. Bartoletti, Luis". Ejec. de Sentencia. Expte.: 47.002/64. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribunal. —
Importe \$ 295.— e) 13 al 15-10-65

Nº 21787.—
POR JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
JUDICIAL — VARIOS INMUEBLE UBICADO EN CALLE AYACUCHO Nº 245 ENTRE CALLES URQUIZA Y PJE. YAPEYU, EN ESTA CIUDAD
BASE \$ 50 000 m/n.—
El día martes 28 de Octubre del c.e. año a hs. 17 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta Ciudad REMATARÉ CON LA BASE de la Hipoteca en 1er. término y a favor del Eco. de Préstamos y Asistencia Social o sea la suma de \$ 50.000 m/n.; el Inmueble que se encuentra ubicado en esta Ciudad sobre la calle Ayacucho Nº 245, entre las calles Urquiza y Pje. Yapeyú, cuyos títulos de dominio se encuentran registrados al folio 165 asiento 1 del libro 320 del R. I. de la Capital, Sección F, Manzana 19 a. Parcela 15 a. Catastro Nº 39270. — Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "GUSTAVO A. NORMAND vs. BARRIENTOS MARTHA CORIA DE y CARLOS ALBERTO BARRIENTOS" - Ejecutivo — Expte. Nº 24.212-62. — En el acto de la subasta el 50% del precio como seña y a cuenta del mismo. — Edictos por 10 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 3 días en "El Tribuno". — CITASE: al acreedor hipotecario BCO. DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL, a fin de que para que dentro del término y con el apercibimiento dispuesto por el Art. 481 del Cód. de Proc. comparezca a hacer valer sus derechos. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público. —
Importe \$ 405.— e) 13 al 26-10-65

Nº 21786.—

**POR JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO
JUDICIAL — UNA MAQUINA FABRICADORA
DE SODA "ZEILER" y UNA MAQUINA
CORTADORA DE FIAMBRE "ZEILER"
— SIN BASE —**

El día martes 19 de Octubre del cte. año a hs. 17.30 en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta Ciudad REMATARE SIN BASE: Una máquina fabricadora de soda, marca ZEILER SUPER COLOSO, con campana, con un pico llevador y con un tubo de gas de 10 Kcs. accionada por un motor eléctrico marca Siem Di Teila para corriente alterna y una máquina cortadora de fiambre, marca ZEILER, graduable con bandeja enlozada y esmaltada de color rojo. Véase esto, que se encuentran en poder del Sr. Ignacio Maneff con domicilio en calle 50 de Febrero Nº 1302 de esta Ciudad y en donde puede ser revisado por los interesados. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL —vs— MANEFF, IGNACIO" —Ejecutivo— Expte. Nº 57.477/65.— En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 2 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno". — Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.—
Importe \$ 295.— e) 13 al 11—10—65

Nº 21785.—

**POR: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL — UNA HELADERA Y UN JUEGO
DE LIVING — SIN BASE**

El 18 de Octubre de 1965, a las 16 horas, en Urquiza 326 — Ciudad remataré SIN BASE, UNA HELADERA marca Phelectric 7 pics. Revisarla en Pedro A. Pardo 395 — ciudad. UN JUEGO DE LIVING compuesto de un sofá, y dos sillones; UNA MESA RATONA. Revisarlos en calle Las Heras 49 — ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Prep. vía ejecutiva — FILIPPI, Arturo vs. CASABELLA, Antonio Expte. Nº 47.472/64". Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.—
Importe \$ 295.— e) 13 al 15—10—65

Nº 21784.—

POR: JULIO CESAR HERRERA

El 15 de Octubre de 1965, a las 16 horas, en Urquiza 326 — Ciudad, remataré SIN BASE, UN CAMION marca Bedford modelo 1962, motor Nº 3 JH5[6]118773, chapa Municipal de El Bordo Nº 232. Revisarlo en poder del Sr. Guillermo Hidalgo, sito en calle Buenos Aires 582 — ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Ejecutivo Norte Goma S.R.L. vs. Guillermo Hidalgo y Angel Bolaro — Expte. Nº 18.962/65". Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos 3 días B. Oficial y El Intransigente.—
Importe \$ 405.— e) 13 al 15—10—65

Nº 21757.—

**POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — INMUEBLES EN DEPARTAMENTO
"LA CANDELARIA"**

El día 4 de Noviembre pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987— Salta, REMATARE, los siguientes inmuebles: a) Domo, minado finca "Delfina", ubicado en Dpto. La Candelaria, esta Provincia, SUPERFICIE que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte, Camino Nacional a El Tala; Este, prop. de Alejandro Serrey; Sud Río de La Candelaria y Oeste Prop. de sucesores Suarez y Sánchez. TITULO registrado al folio 196 y 425 asientos 3 y 3 del libro 1 de R.I. de La Candelaria. Catastro N.º 270. Valor Fiscal \$ 19.000.— BASE DE VENTA \$ 33.333,32 mju.— b) Inmueble ubicado en

Villa La Candelaria, señalado como fracción 2, superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte Camino Nacional a El Tala; Sud, prop. de Pedro Núñez; Este calle sin nombre y Oeste Prop. de A. Serrey. TITULO registrado al folio 145 asiento 3 del libro 1 de R.I. La Candelaria Catastro N.º 24— Valor Fiscal \$ 2.000.— BASE DE VENTA \$ 1.533,32.— c) inmueble denominado "Banda Aguadita", en Dpto. La Candelaria, SUPERFICIE que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte prop. de José G. Astigüeta; Este herederos de Ballana Pérez; Sud Arroyo del Cementerio y Oeste prop. de Hered. Romano. TITULO registrado al folio 451 asiento 3 del libro 1 de R.I. La Candelaria. Catastro N.º 97— Valor Fiscal \$ 12.000.— BASE DE VENTA \$ 8.000.— mju.— En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — CORRALON SAN ANTONIO S. R. L. vs. ARQUIMIDES FRIEIRO, expte. Nº 35.326/64". Comisión comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y 5 días en El Economista y El Intransigente.—

JOSE ALBERTO CORNEJO.—
Importe \$ 405.— e) 11 al 25—10—65.—

Nº 21756.—

**POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — INMUEBLE "ORAN"
BASE \$ 54.000 —**

El día 3 de Noviembre pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 — Salta, REMATARE, con BASE DE \$ 54.000.—mju., el inmueble denominado "CHACRA", ubicado al Sud—Este de la Ciudad de Orán. Dpto. Orán, esta Provincia, compuesto por las Manzanas Nros. 18—19—20 y 51 Cuadro d.l plano Catastral, con superficie aproximada de 16.000.— mts.2, limitado al Norte Manzanas 50 y 17; al Sud Manzanas 11 y 12; Al Este camino o calle que separa de la fracción 21 y al Oeste Manzanas 52 y 21, según TITULO registrado al folio 173 asiento 1 del libro 25 de R.I. de Orán. Catastro N.º 2453— Valor Fiscal \$ 81.000.—mju. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. en juicio: "Embargo Preventivo — ERNESTO C. BOERO S.A.I.C.A. vs. JOSE PONS, expte. Nº 33.224/65". — Comisión comprador.— Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

JOSE ALBERTO CORNEJO.—
Importe \$ 405.— e) 11 al 25—10—65.—

Nº 21751.—

**POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — MOTONETA "LUJAN"**

El día 27 de Octubre pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987—Salta, REMATARE, con BASE DE \$ 61.424.— mju. Una Motoneta marca "LUJAN" de 125 c.c., modelo 1962, con motor Sachs Televel Nº 652.560 — bastidor Nº 14.134, la que se encuentra en poder del Sr. Miguel A. Silva, domiciliado en San Martín Nº 821—Ciudad, donde puede revisarse.— Nota: En caso de no haber postores por la base a los quince minutos, se rematará SIN BASE.— En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — LUJAN HNOS. S.A.I.C. vs. A. PORFIRIO ARANDA, expte. Nº 37.558/65". — Comisión comprador.— Edictos por 3 días en Bole-

tín Oficial y El Intransigente.—

JOSE ALBERTO CORNEJO.—
Importe \$ 295.— e) 11 al 14—10—65.—

Nº 21750.—

**POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — DOS MOTONETAS "LUJAN"**

El día 27 de Octubre pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987—Salta, Remataré, con BASE DE \$ 56.660.—mju., cada una, 2 motonetas marca "LUJAN", con motor Sachs Televel, Nros. 633.002 y 632.995, bastidores Nros. 14.131 y 14.133, ambas modelo 1962, las que se encuentran en poder del Sr. Miguel A. Silva, domiciliado en San Martín Nº 821—Ciudad, donde pueden revisarse. NOTA: En caso de no haber postores por la base a los quince minutos, se rematarán, SIN BASE.— En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — LUJAN HNOS. S. A.I.C. vs. A. PORFIRIO ARANDA, expte. Nº 13.876/65". — Comisión comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

JOSE ALBERTO CORNEJO.—
Importe \$ 295.— e) 11 al 14—10—65.—

Nº 21737.—

**POR: EFRAIN RACIOPPI — Tel. 11.106
IMPORTANTE MINA DE MANGANESO
BASE \$ 275.112,00.—**

El 29 Octubre 1965, a horas 17, en Caseros 1856, remataré base \$ 275.112,00 mju., importante Mina de Manganeso denominada "Ana María" ubicada en el Dpto. de Los Andes, Prov. de Salta de prop. de los demandados (Expte.: 3693—C. Juzgado de Minas), con accesorios, caminos, campamentos, etc. Ordena Juez de Minas. Juicio: Ejecutivo contra Fernández Jorge Fusso y Juan Carlos Desimoni presentado por el Dr. Juan Carlos Urburu. Expte.: 5.019—U/965. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.—
Importe \$ 405.— e) 8 al 22—10—65.

**Nº 21719 — Por: JULIO CESAR HERRERA
— Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad
Base \$ 17.333,32 mju.**

El 28 de Octubre de 1965, a las 16 horas, en Urquiza 326, Ciudad, Remataré con la Base de \$ 17.333,32 mju., Un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle 3 de Febrero (hoy Corrientes) entre C. Pellegrini y Jujuy de esta Ciudad.— Corresponde esta propiedad según títulos que se registran al folio 462, asiento 1 del libro 71 del R. I. de la Capital, al señor Felipe Avalos. Linderos: los que dan sus títulos. Medidas: 10 metros de frente por 30 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Parcela Nº 6200, parcela 3, sección E, manzana 72 b.— Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. en autos: "Sucesorio — Avalos, Felipe y Magdalena López de — Expte. Nº 12.815/64". Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador.— Edictos. 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.—

JULIO CESAR HERRERA
Importe \$ 405.— e) 7 al 21—10—65.

**Nº 21661 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL —**

**INMUEBLE EN "VAQUEROS"
BASE \$ 45.333,32**

El día 25 de Octubre pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987 — Salta, REMATARE, con BASE DE \$ 45.333,32 mju., el inmueble ubicado en la localidad de Vaqueros, Dpto. La Candelaria esta Provincia, señalado como lote Nº 22 de la fracción B del

plano N° 33, con SUPERFICIE de 1.035.11 mts.2. Límita Al Norte, lote 23; Al Este, lote 50; al Sud, lote 21 y al Oeste camino a Jujuy, según TITULO registrado al folio 118 asiento 3 del libro 2 de R.I. La Caldera. Catastro N° 301 — Valor Fiscal \$ 68.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — ROBERTO DEL ROSARIO LOBO vs. RAMON REARTE, Expte. N° 25.988/65". Comisión comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y 5 días en El Economista y El Intransigente.
JOSE ALBERTO CORNEJO

N° 21659 — POR ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL —
INMUEBLE — BASE: \$ 916.520,00 m/n.

El día 29 de Octubre de 1965 a horas 18 en el escritorio de Buenos Aires 80— local N° 10 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 916.520,00 m/n. (Novecientos dieciséis mil quinientos veinte pesos moneda nacional), un inmueble ubicado sobre la calle Córdoba entre las de Mendoza y San Juan de esta ciudad, —señalada su edificación con el N° 492, individualizado como lote "A" en el plano de subdivisión N° 516 de la Dirección Gral. de Inmuebles, con extensión de 940 mts. de frente; 8,55 mts. en el contrafrente y 21,45 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 219,45 mts.2. Limitando: Norte, con el lote 6; Sud, con el lote "B"; Este, con calle Córdoba; y Oeste, con el lote 4. Títulos. Folio 320 asiento 3 del Libro 52 de R.I. de 1. Capital. Nomenclatura catastral: Partida N° 15.263. Parcela 13, manzana 24, sección "D". S.ña: 80% en el acto y a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2.ª Nominación en autos "PERAL, Antonio vs. MONGE, Natalio Antonio — EJEC. HIPOTECARIA", Expte. N° 37.233/65. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
Importe \$ 405.— e) 4 al 18—10—65

N° 21632 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL: Derechos y Acciones s/Inmueble en esta Ciudad
— SIN BASE —

El día 26 de Octubre pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros N° 987 Salta, Remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. RAMON REARTE, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Febrero el las de 12 de Octubre y Aniceto Latorre, de esta Ciudad, señalado como lote N° 17 de la manzana 1ra. Mide 12 m. de frente por 36 m. de fondo. Límita: Al Norte, lote 18 Este lote 11 Al Sud, lote 16 y al Oeste calle 20 de Febrero, según TITULO registrado al folio 317 asiento 1 del Libro 10 de R. I. Capital. Catastro N° 2368 Sección H— Manzana 18— Parcela 26— Valor fiscal \$ 41.000 — m/n. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ª Nominación C. y C., en juicio: Prep. Vía Ejec., MARTINA FELISA BARRIOS DE LAVAQUE vs. RAMON REARTE, Expte. N° 12.466/64. — Comisión comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y 5 días en los diarios El Economista y El Intransigente.
Importe: \$ 405.— e) 30/9 al 14/10/65

N° 21631 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad
BASE: \$ 118.000.—

El día 22 de Octubre pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros N° 987 Salta. REMATARE, con BASE de \$ 118.000.— m/n., el in-

mueble ubicado en calle Juan M. Leguizamón N° 1286 de esta Ciudad. Mide 9 m. de frente por 31 m. de fondo. Límita: Al Norte, calle Juan M Leguizamón; Al Sud y al Oeste con los lotes Nros. 5— 2— y 4— de D. Donata C. de Maluf y-al Este con prop. de los Sres. José y Clemente Zorilla, según TITULO registrado al folio 198 asiento 4 d l libro 11 de R. I. Capital. Catastro N° 5513— Sección H — Parcela 38— Manzana 87— Valor fiscal \$ 81.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C., en juicio: Exhorto del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 de la Cap. Federal, librado en autos: Ejecución — Phillips Argentina S.A. vs. Elías Zenón López y Otra. Expte. N° 31.206/65. Comisión comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Economista y 2 días en El Intransigente.
Importe: \$ 405.— e) 30/9 al 14/10/65

CITACIONES A JUICIO

N° 21783 — El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en los autos "Butista Felipe vs. Cabrera Carmen —Ord. escrituración", cita y emplaza por diez días a doña Carmen Cabrera a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor
SALTA, Octubre 8 de 1965.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 405.— e) 13 al 21/10/65

N° 21776.— EDICTO:
El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por 10 días a doña PATRICIA DEL CARMEN SERRANO para que tome participación en los autos: "PALZ, Segundo y PALZ, Mercedes Deidamia Guzmán de — ADOPCION", expte. N° 33.908/65, bajo apercibimiento de ley.—
SALTA, octubre 6 de 1965.—
Dr. MANUEL MOGRO MORENO _ Secretario
SIN CARGO. e) 11 al 25—10—65

N° 21769 — El Juzgado de Paz Letrado N° 3 de la Ciudad de Salta, cita por diez días a la Sociedad de Responsabilidad Limitada Super Lunch para comparecer en el juicio: Ejecución de Alquileres —Pedro Bettella vs. Super Lunch S.R.L., Expte. N° 16.071/65; bajo apercibimiento de seguirse en rebeldía si no se presenta y de nombrársle defensor oficial. Publíquese diez días en el Boletín Oficial y El Economista.
SALTA, 8 de Septiembre de 1965.
Gustavo A. Gudiño — Secretario
Juzgado de Paz Letrado N° 3 — SALTA
Importe \$ 405.— e) 25—10—65.—

N° 21672.
El Juez de Paz Letrado N° 2, cita por veinte días a los herederos y sucesores de VALFRIANO GARCIA GOMEZ, bajo apercibimiento de ley (art 90 del Cód. Proc. Civ.), en el juicio caratulado: "Ordinario— Consig. de Alquileres, MAROCCO, Oscar Angel vs. GARCIA GOMEZ, Valfrano" Expte. N° 14678/65 Salta, 24 de setiembre de 1965. Emilliano E. Viera, Secretario.
EMILIO E. VIERA
secretario
Importe \$ 810.— e) 4 al 30/10/65

CONCURSO CIVIL

N° 21643 — CONCURSO CIVIL.— EDICTO.— Por el presente se hace saber que el señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., Dr. Alfredo R. Amerisse en Expte. N° 11.362/64:

SAGLES, Ama lo s(Concurso Civil", mediante auto de fecha 23 de abril de 1964 ha resuelto lo siguiente: Declarar el concurso civil de don Amado SAGLES, fijando el término de 30 días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.— Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al concursado bajo pena de quienes los entreguen violando la prohibición, de no quedar exonerados en virtud de tales pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.— Se hace saber asimismo que el Síndico es el Dr. RAMON ARTURO MARTI, con domicilio en Milre 371, 1er. piso, Dpto. 2 de esta ciudad, y que se ha señalado la audiencia del día 4 de noviembre de 1965 a horas 9, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previéndose que los acreedores que no asistan a la junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comprometidos.
Salta, Setiembre 27 de 1965.
LUIS ELIAS SAGARNAGA
Importe \$ 405.— e) 1º al 15—10—65.

EDICTO DE QUIEBRA

N° 21693 — EDICTOS
La Doctora Milda Alicia Vargas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, hace saber que en el juicio de quiebra de la firma Argentino y Agustín Medina S.R.L. expte N° 4445/64, se ha resuelto fijar nueva audiencia para el día 25 de octubre próximo a horas 10, para que tenga lugar la junta de acreedores. Edictos por 8 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
Metán, 30 de septiembre de 1965.
Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO
Secretaria
Importe \$ 405.— e) 5 al 15/10/65

SECCION COMERCIAL

PRORROGA DE CONVOC DE ACRE.

N° 21782.—
CONVOCATORIA DE ACREEDORES
PRORROGA
Se comunica a los acreedores que en el juicio sobre Convocatoria de Acreedores de GRAN DES FERRETERIAS VIRGILIO GARCIA & CIA. S.A. se tramita por exp. N° 36873/65, del Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia a cargo del Dr ENRIQUE A. SOTOMAYOR, se ha resuelto prorrogar la audiencia señalada para que tenga lugar la reunión de acreedores, verificación y graduación de créditos, para el día 18 de noviembre de 1965, a horas 9. El Síndico designado en dicha Convocatoria es el señor Contador don ALBERTO JORGE SALGUERO, con domicilio en la calle 20 de Febrero N° 473 de la ciudad de Salta.— Edictos Boletín Oficial y El Foro Salteño.— Salta, 23 de agosto de 1965.—
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY.
Secretario.—
Importe \$ 405.— e) 13 al 21—10—65.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

N°21723.—
TRANSFERENCIA DE NEGOCIO
Se notifica que en Caseros 525 local 6 se reciben oposiciones a la venta de NOA— Tu. mismo— Pasaje ubicado en Caseros 525 local 1 a favor de Blanca Lidia Rovetta de Gil, quien se hace cargo únicamente del activo. El pasivo a cargo del vendedor.—
Salta, octubre 8 de 1965.—
Importe \$ 295.— e) 8 al 15—10—65.—

mandato;
 Vocal Titular 1º — 2-años — Por terminación mandato;
 Vocal Titular 3º — 2 años — Por terminación mandato;
 Vocal Titular 5º — 2 años — Por terminación mandato;
 Vocal Suplente 1º — 1 año — Para completar período;
 Vocal Suplente 2º — 2 años — Por terminación mandato;
 Vocal Suplente 4º — 2 años — Por terminación mandato.

5º) Asuntos varios — Designación de miembros para integrar el Organó de Fiscalización.

NOTA: ART. 25º de los Estatutos: "Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias formarán quórum y quedarán constituidas con la tercera parte del total de socios vitílicos, fundadores y activos, y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtenerse quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes".

ISIDRO GARECA
 Secretario

OSCAR SOSA ARIAS
 Presidente

IMPORTE: \$ 405.—

e) 13 al 14—10—1965

Nº 21717 — NORTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA — Forstal, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Financiera y Mandataria Caseros 759 — Salta
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Norte Argentino Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 30 de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco a horas 19, en su Sede Social ubicada en calle Caseros Nº 759 de la ciudad de Salta a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Ganancia y Pérdidas, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.
- 2º) Fijación de retribución al Presidente, Directores y Síndico.
- 3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Nomi Chibán y Daniel León, por vencimiento de sus mandatos.
- 4º) Designación de dos Accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y firmen el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores Accionista que para asistir a la Asamblea, según dispone el Art. 19 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada, o bien, certificados que acrediten el depósito bancario.

Importe \$ 405.—

e) 7 al 14—10—65.

JURISPRUDENCIA

SENTENCIAS:

Nº 21812 — RECURSO DE REPOSICION — Revocación de oficio de providencias no notificadas.

- 1 — Las providencias no notificadas, pueden ser revocadas de oficio por el juez que las dictó.
- 2 — Si la orden de suspensión del remate había sido notificada solamente al mar-

llero, el juez ha podido válidamente revocarla, por no estar aún consentida o preclusa.

513 — C.J. Sala 1ª, Salta, Noviembre 4/1964.

RUSSO, José vs. ZIGARAN, Aida Di

Primo de: — Ejecución Hipotecaria.

FALLOS. T. XVII pág. 1056.

CONSIDERANDO:

El Dr. José Ricardo Vidal Frías, dijo:

I.— **NULIDAD.** Que al fundamentar este recurso, los recurrentes aducen que el Juez se ha pronunciado sobre una cuestión no planteada, calificándolos como "demandados", cuando en realidad son terceros respecto de la ejecución de autos.— Señalan asimismo que se prescindió en absoluto de los herederos del codeudor hipotecario, lo que importaría una violación a la garantía de la defensa en juicio.

Que en el sub-júdice no puede sostenerse con fundamento que el "a quo" se haya pronunciado sobre cuestión no planteada.— Los representantes de fs. 73, solicitaron, por vía de incidente, la nulidad del auto de fs. 58 y el procedimiento posterior al mismo, incluido el remate practicado, y el auto en grado recha-za concretamente el incidente de nulidad de-ducido.— Lo referente a la calificación que el Juez asigna a los comparecientes, aún en el caso de que en alguna medida se vinculara con el fundamento de la decisión, no sería motivo de nulidad, ya que tal error podría subsanarse por la vía de la apelación.

Que desde otro punto de vista, el auto recurrido no ha sido pronunciado con violación de la forma y solemnidad que prescriben las leyes, ni ha sido dictado tampoco en virtud de un procedimiento en el que se hayan omitido las formas sustanciales del juicio, tal como lo prescribe el Art. 247 del Cód. de Ptos., toda vez que el incidente resuelto a fs. 79 ha sido sustentado con arreglo a derecho habiéndose consentido en primera instancia el trámite pertinente. Por todo ello, corresponde desestimar el recurso de nulidad.

II.— **APELA.** N. Invocando la orden de suspensión de remate dictada por el Inferior en el juicio de tercería de dominio promovido por los incidentistas (Expte. 34.315), éstos im-pugnan a fs. 73 la validez del auto de fs. 58 mediante el cual el "a quo" resolvió dejar sin efecto aquella suspensión.— Entienden que dicho auto ni fue notificado en ningún momento a los terceristas, ni a la ejecutada, y lo acaar igualmente en cuanto a sus funda-mentos, estimando que la sentencia de remate no puede afectar los derechos de quienes no fueron demandadas ni oídas.— Agregan que dicho auto importa juzgar la tercería, sin darle el trámite pertinente.

Que ni de las constancias de estos autos, ni de las del Expte. de tercerías Nº 34.315 surge que el auto que disponía suspender el remate ordenado en el presente juicio no ha sido notificado a ninguna de las partes, uno y únicamente al martillero (fs. 56 y 57). En tales condiciones, la orden de suspensión podía válidamente ser dejada sin efecto por el mismo Juez que la dictó, ya que solamente no pueden revocarse de oficio las resoluciones consentidas o preclusas (Podetti, Trat. de los recursos fs. 84; J.A. 1944 —IV—332; La Ley t. 74 fs. 36; 1946 —III—206).— Como lo enseña Alsina (Trat. t. II pág. 608) "mientras la resolución no haya sido notificada a las partes, el juez puede revocarla o modificarla, porque en tal caso no ha producido sus efectos respecto de ellas".— Por consiguiente, el auto de fs. 53 no es nulo, ni lo son tampoco las actuaciones posteriores que son su consecuencia, incluso el remate realizado.— Y no

resulta pertinente en esta oportunidad ana-lizar o revisar los fundamentos del auto de fs. 58, o sea la justicia o injusticia de dicho pronunciamiento, sólo recurrido por la ejecu-tada a fs. 70, recurso que fue concedido al solo efecto devolutivo por el Inferior (ver fs. 70 vta.).

Por ello, voto para que se confirme la re-solución de fs. 79 y vta., con costas.

El Dr. Milton Morey, dijo:

I.— **SCHRE LA NULIDA** Adituro a las c. r. l. siones : que ega el Dr. Vidal Frías en "e" voto.

II — **SOBRE LA APELA** N. Según consta en las actuaciones celebradas en Expte. Nº 34.315/63 "Nieva, Gladys Rosa Zigarán de; y Otros vs. Russo, José y Zigarán, Aida Di Primo de: — Tercería de dominio", del mismo Juzgado de 2ª Nominación en lo Civil y Co-mercial, que tengo a mi vista, los terceristas solicitaron la suspensión de la subasta que estaba fijada para el mismo día de tal pre-sentación, es decir, 30 de Diciembre de 1963; el pedido referido se efectúa a horas 10 — según cargo asentado en el respectivo escrito (conf. fs. 9).

Proveyendo tal petición, el "a quo" dispone en esa misma fecha (30/XII/63) la suspen-sión del remate, ordenando "poner nota de la tercería en el expediente principal" y sus-pendiendo "su tramitación hasta tanto se re-suelva la tercería" (fs. 9 vta. 10).— Esa pro-videncia es notificada en el día al martillero señor Figueroa Cornejo, mediante cédula que es diligenciada a horas 11.15 en el domicilio constituido por éste (fs. 11 y vta.).

Pero es el caso que minutos después —ho-ras 11.40— se presenta en el expediente prin-cipal el citado martillero, manifestando haber sido "notificado (de) la orden de suspen-sión "del remate mediante cédula" cuya co-pia acompaña la que se agrega a fs. 56 del prin-cipal. Expresa además el Sr. Figueroa Cornejo, en el aludido escrito (fs. 57) que "se ha pro-cedido a decretar el expediente de tercería sin tenerse a la vista el principal", por lo que —añade— "urgido por la hora"... devuelve las actuaciones principales al Juzgado"... a fin de que previa compulsión de sus constan-cias y con la finalidad de que no se irrogue gastos inútiles y excesivos", derivados de la suspensión del remate adopte el Juez"... las medidas que correspondan".— Acto seguido el "a quo" dicta a fs. 58 y vta. nueva pro-videncia por la que resuelve: **DEJAR SIN EFECTO** todas las medidas ordenadas para la suspensión de la subasta en el expediente de tercería, por haber sido dictadas sin tenerse a la vista las constancias del presente juicio...". En la misma resolución se deja "ex-presa constancia que el presente auto deja sin efecto la orden de suspensión de la su-basta debiendo proceder a realizarla el señor Martillero designado en la fecha fijada, quien es notificada al pie... y eventualmente si con-currieren al acto de la subasta lo pará saber a los terceristas". En base a tal reapertura de los trámites, que la providencia anterior había declarado en suspenso (fs. Expte. Nº 34.315/63, citado antes) se realiza el remate, en la fecha y hora prefijada.— Según refiere el acta de fs. 62 y vta., el inmueble fue ad-judicado en la suma de \$ 525.000.— al acre-dedor ejecutante señor José Russo, quien "ma-nifiesta que hace la correspondiente compen-sación de crédito por lo cual se expresa en el referido instrumento — solamente abona los gastos del remate que importan la suma de on-ce mil trescientos pesos moneda nacional".

II.— Según consta a fs. 73/74 de este ex-pediente principal, en 1º de abril de cte. año los terceristas Sras. **GLADYS ROSA ZIGA-RAN DE NIEVA, MARIA GRACIELA ZIGA-RAN DE BARBARAN y AIDA ANGELA ZI-**

GARAN DE GUTIERREZ, esta última por in termedio de apoderado, comparecen en el juicio principal solicitando "la nulidad del auto de fs. 58 y procedimientos posteriores al mismo, incluido el remate practicado" nulidad que —según expresan allí— la plantean "por vía de incidente, sin perjuicio de la tercera deducida".— Conviene recordar que fue precisamente la deducción de la tercera de dominio aludida por los incidentistas, la que determinara la suspensión del remate por el "a quo" (ver Expte. 31.315/63 cit.).— Para un mejor planteo expositivo, remarquemos también que el "auto de fs. 58 impugnado de nulidad es el que dispusiera "dejar sin efecto la orden de suspensión de la subasta", de acuerdo a lo puntualizado en el parágrafo anterior del presente voto.— Ordenado el pertinente traslado del incidente promovido por los terceristas (fs. 74), éste es contestado a fs. 76/78 por la parte actora —ejecutante del crédito hipotecario y después adjudicatario del inmueble subastado— quien solicita el rechazo de la articulación de nulidad deducida, afirmando que el "incidente es extemporáneo porque el plazo máximo para interponerlo no podía exceder de cinco días desde la fecha del auto que se impugna" interpretando el incidentado que el señalado plazo "ha vencido el 7/II/64, habida cuenta de que el remate se realizó el día 30/XII/63", o que para el caso se computarse el plazo "desde el auto de fs. 69 vta.", el vencimiento habriase operado "en 27/II/64".— Sostiene que "el incidente se introduce en 1/IV/64 o sea tres meses después del remate objetado o un mes y medio posterior al auto de fs. 69 vta. que lo convalida". Destaquemos que el precitado auto de fs. 69 vta. es el que ordenara dar vista a las partes del remate y cuentas del señor Martillero..., habiéndose ordenado efectuar su notificación... personalmente o por cédula".

Es el mismo ejecutante incidentado quien, en la antes referida contestación de fs. 76 y sigs. afirma: "Naturalmente que los incidentistas no podrán aducir que ellos no son parte en este juicio, desde que son terceristas respecto al bien ajustado por el remate que impugnan".— Pese al criterio sustentado, el varias veces aludido auto de fs. 69 vta. no fue notificado a las partes en la forma ordenada en la misma providencia —vale decir—, "personalmente o por cédula".— De allí es que el argumento esgrimido en el escrito de fs. 76/78, en el sentido de que "los incidentistas tuvieron conocimiento cierto tanto del remate como del auto subsecuente", carece de gravitación en la especie.— Más adelante, siempre contestando al citado traslado, el incidentado opina que la impugnación intentada debe ser desestimada, al margen de la causal preclusiva, en razón de que "recogiendo el substratum de la nulidad..." —según advierte— "el "módulo de la misma ha sido objeto de anterior pronunciamiento judicial" remitiéndose para ello a lo que denomina "contenido conceptual" de los fundamentos de las excepciones opuestas a fs. 10 por la ejecuta-

da, y de "la tercera (Expte. 34.315/63), y el incidente que nos ocupa", el que considera similar en los distintos casos, haciendo notar que "ni en las excepciones, ni en la tercera, ni en el incidente se dice nada de la solidaridad pasiva, expresa y convencional estipulada entre el causante y su esposa —la ejecutante de autos— al contraer la deuda hipotecaria de fs. 36".— Finalmente, el incidentado saca como conclusión de todo ello, que la cuestión por traída nuevamente por vía de la tercera y después por el incidente de nulidad ha sido planteada con los mismos fundamentos que los de la excepción resuelta a fs. 35/36, confirmada a fs. 46, por lo que considera "impropio reabrir una discusión superada y concluida con los efectos de la cosa juzgada".— El auto en grado rechaza "el incidente de nulidad deducido por los demandados, con costas".

III.— No cabe duda —como dicen los recurrentes en su memorial de fs. 85/86— que el aspecto central del incidente resuelto por el "a quo" lo constituye la pretensión de nulidad del remate, manifestada a través de la promoción del pertinente artículo, el que se movió a cabo "existiendo una tercera de dominio (de derecho, se dice por error en el memorial) en trámite en la que se había decretado la suspensión del remate y tramitación de la causa principal, de acuerdo a las previsiones del Art. 491 del Código Procesal Civil.— En este sentido, se advierten que el auto pertinente deviene como una consecuencia inmediata del pedido efectuado por los terceristas, es decir, a instancia de parte. Al haber cobrado exterioridad la referida providencia, a punto tal que ese mismo día fuera notificado por cédula el martillero haciéndosele saber que el "a quo" había dispuesto suspender la subasta, considero que el Juez no podía revocar válidamente de oficio —como en realidad lo hizo— aquella providencia, desde el momento en que habiendo producido ya los efectos perseguidos por los terceristas y admitida la pretensión de suspensión de remate, su modificación por contrario imperio estaba supeditada al trámite previsto en los Arts. 233 y 234 del Cód. de Proc. C. y C.

Sostengo, siguiendo en este aspecto el criterio sustentado por S. Sentis Melendo (T. y F. del Proceso, t. III pág. 298) que "...la ley desde el momento en que reguló el recurso de reposición, estableció absoluta claridad en el sentido de no admitir la revocación de oficio de las providencias interlocutorias".— Menos aún en casos en que, como es el del sub-lit., la medida por la que se revoca una anterior providencia —referida a lo menos que a la suspensión del remate— importa lisa y llanamente anticipar un pronunciamiento tácito acerca de la procedencia o improcedencia de la tercera de dominio ya susanciada, y donde precisamente el "a quo" dispuso suspender los trámites del principal, lo que entraña lógicamente la admisión formal en relación a la verosimilitud del derecho

invocado por los terceristas.— En tales consideraciones fundó mi disidencia con el criterio expuesto precedentemente por el doctor Vidal Frías y voto, en consecuencia, para que revocándose la resolución de fs. 79 y vta., se haga lugar al incidente promovido a fs. 73/74 disponiéndose la nulidad del auto que corre a fs. 58 y de los procedimientos convalidados como consecuencia de esta última providencia, incluyendo desde luego la subasta actuada a fs. 68.— Con costas en ambas instancias, a cargo de los ejecutantes demandados en la tercera de dominio (Expte. N° 34.315/63).

El Dr. Carlos Oliva Aráoz, dijo:

Que por sus fundamentos comparto el criterio sustentado por el Dr. Vidal Frías, y de consiguiente, vota en el mismo sentido.

Por lo que resulta de la votación que antecede,

La Sala Primera de la Corte de Justicia:

I.— DESESTIMA el recurso de nulidad.

II.— CONFIRMA el auto de fs. 79 y vta.

Con costas, en cuyo carácter regula el honorario del Dr. Francisco Uriburu Michel y del Procurador Luis Alberto Dávalos en las sumas de \$ 500.— m/n. (Quinientos pesos moneda nacional) y \$ 200.— m/n. (Doscientos pesos moneda nacional), respectivamente, por la actuación en esta instancia (Art. 13 Decreto—Ley 324/63).

REGISTRESE, notifíquese, repóngase y baje.— José Ricardo Vidal Frías — Milton Morrey — Carlos Oliva Aráoz. (Sec. José Domingo Guzmán).

Es Copia del Original:

MARTÍN ADOLFO DIEZ
Secretario Corte de Justicia

Sin Cargo.

e) 14—10—65.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION